



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE REVENGA DE MUÑO

La Asamblea de la Junta Vecinal, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 28 de abril de 2011, adoptó, entre otros, acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de pista polideportiva al aire libre en Revenga de Muñó (Burgos), con presupuesto de 25.000 euros, redactado por los Arquitectos Técnicos don Óscar Somoza de la Fuente y doña Yolanda Gutiérrez Avellanosa de Pablo.

El acuerdo se expone al público, mediante inserción de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones. De no formularse ninguna, el acuerdo provisional se elevará a definitivo, sin necesidad de adoptar nueva resolución.

En Revenga de Muñó, a 28 de abril de 2011.

La Alcaldesa Pedánea,
M.^a Milagros Cogollos Vivar